

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROVICOL S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los once días del mes de mayo del año dos mil quince, a las 18 horas con 10 minutos, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROVICOL S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora **NARCISA GUADALUPE MOLINA JARAMILLO**, en representación de la señora **DOLORES JARAMILLO ARIAS**, conforme carta poder que exhibe a la Junta, propietaria de Mil quinientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50% del capital social; señora **BIANCA NIETO MOLINA**, por los derechos que representa de la señora **GLADYS MOLINA JARAMILLO**, mediante carta poder que presenta para la presente Junta, propietaria de Mil cuatrocientas ochenta y nueve acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 49.67% del capital social; el señor **VICTOR MOLINA JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,03% del capital social; el señor **FRANCISCO MOLINA JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,03% del capital social; FRANCISCO MOLINAJARAMILLO, en representación de la señora **MARÍA PIEDAD MOLINA JARAMILLO**, según consta en la carta poder que presenta a la Junta, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,03% del capital social; el señor Francisco Molina Jaramillo, por los derechos que representa de la señora **NARCISA GUADALUPE MOLINA JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,03% del capital social; y la señora **MERCEDES MOLINA JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,03% del capital social.

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo, por ausencia de la señora Dolores Jaramillo Arias, y, actúa como Secretaria, la señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente el noventa y nueve punto ochenta y dos por ciento (99,82%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000).

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien da la bienvenida y dispone que por Secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria publicada

en el Diario El Telégrafo en su edición del día jueves 23 de abril del 2015, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROVICOL .S. A.- Convócase a los accionistas de la compañía AGROVICOL S. A, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día lunes 11 de mayo del año 2015, a las 18h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:-

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014;**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**
- 5.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2014.-**

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, Ec. Víctor Alvarado Ferrín, para la presente Junta de Accionistas.- Guayaquil, 22 de abril de 2015.- MERCEDES DE JESUS MOLINA JARAMILLO.- GERENTE GENERAL.

Una vez instalada la Junta, la Secretaria procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el noventa y nueve punto ochentas y dos por ciento (99,82%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de Dos mil novecientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.994), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, a la Secretaria de la Junta, quien da lectura al informe del Comisario de la compañía, señor Ec. Víctor Alvarado Ferrín, por el ejercicio económico del año 2014, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la

moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del informe, procede a explicar el informe y los índices económicos de la empresa. La Presidenta Ad-Hoc, señora Narcisca Guadalupe Molina Jaramillo, solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, con la abstención de la señora Mercedes Molina Jaramillo y Dolores Jaramillo Arias, mediante su representante, por sus calidades de administradoras de las compañías, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el informe presentado por la Administradora de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Concluida solicita se apruebe los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, con la abstención de la señora Mercedes Molina Jaramillo y Dolores Jaramillo Arias, por la interpuesta persona de la señora Narcisca Molina Jaramillo, por sus calidades de administradoras de la compañía, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014. Concluida la lectura, explica la señora Mercedes Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, que concedida mociona que se apruebe los resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la

señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, con la abstención de la señora Mercedes Molina Jaramillo y señora Dolores Jaramillo Arias, por medio de su representante, por su calidades de administradoras de la compañía, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014 de la compañía, agregándose dicho estado de Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

Finalmente, la Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien expresa que de acuerdo a lo previsto en la Ley, le corresponde a la presente Junta, conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo de la sociedad, por el ejercicio económico del año 2014, el cual estuvo a disposición de los accionistas, en el plazo establecido por la Ley para su estudio. Toma la palabra la señora Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo y mociona que se apruebe el informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 5.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad.- Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGROVICOL S. A., para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.- f) Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo- Presidenta Ad-Hoc de la Junta.- f) Mercedes Molina Jaramillo.- Secretaria.-

RAZON: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 11 de mayo del 2015.


MERCEDES MOLINA JARAMILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA